

179166

179166



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. GODOFREDO BUENOS AIRES VICENT, de nacionalidad española y domiciliado en Alcora (Castellón), cuya Patente ha de recaer sobre "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE AZULEJOS CERAMICOS CON DIBUJOS EN RELIEVE POLICROMADOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y pro-



5. tectorado, de un procedimiento para la obtención de azulejos cerámicos con dibujos en relieve policromados, tal y como se describe en esta Memoria que iniciamos.

10. De orden caprichoso, a la vez que artístico, son los azulejos cerámicos para ornamentación general, que hasta el día de hoy se vienen empleando con tal fin y, aunque ésto de un resultado práctico y no menos ventajoso en el orden industrial y económico, es lo cierto que hacía falta, con necesidad imperiosa, un perfeccionamiento que simplificase el trabajo manual de estos azulejos, que tan vistosos resultan en el decorado y ornamentación de interiores y fachadas de edificaciones, muebles y tiendas, y que, por su forma artística, solidez contra el calor, la humedad y el frío y su aspecto finísimo, fuese preferido y, a la vez, aceptado como sanitario, sin reservas, por el público en general.

25. Tras un penoso estudio y un trabajo de laboratorio, ha conseguido el inventor de la Patente a que se refiere la presente Memoria, por medio del procedimiento industrial correspondiente, la fabricación de determinada pasta, que, antes de conocerla, ofrecía sus dificultades, pero, ya en posesión de ella, se le dá fácil adaptación sobre el molde que se quiere, en azulejo de cinco a veinte centímetros, ya en forma cuadrada o de contornos irregulares. Esta pasta se puede emplear directa o indirectamente sobre el molde, líquida, tierna, y seca, en polvo, comprimida, haciendo sobre la mis-



35. ma, cuando forma el azulejo, cuantos dibujos se deseen, en alto o bajo relieve, formando adornos, figuras y paisajes, recibiendo un complemento de colorido de diversos tonos, que pueden darse al comenzar o terminar el trabajo que se piensa hacer, ya sea en tierras, oxidos metálicos o análogos.

40. El procedimiento de fabricación de estos azulejos es como se indica a continuación:

Con la idea del dibujo que se quiere interpretar se talla en un trozo de madera de peral puesto en condiciones para ello, un molde bajo-relieve (esta operación puede efectuarse también por pirograbado, cincografía y aguafuerte), pudiéndose emplear también para los moldes azufre fundido, escayola, cemento portland y hierro fundido.

50. La pasta de estos azulejos requiere una gran atención al componerla y exige grandes cuidados y habilidad para manejarla. La componen: caolín, sílice, feldespatos, cal y una glucosa. Esta composición se vierte sobre el molde y se somete a una gran presión sobre prensa; sacados los trabajos de ésta, aparecen los dibujos en relieve, se dejan secar al aire y se les da una cocción, deshidratándoles.

60. El colorido puede ser también directo o indirecto (un operario experto hará maravillas en este caso). Si es directo, el color va combinado con la pasta; si es indirecto, se le da una pátina con tierras naturales u óxidos metálicos, que se introducen en el fondo, dejando el relieve al descubier-



65.

to.

El policromado aparece por medio del desgaste que producen los polvos de piedra pómez, haciendo saltar las partes altas del adorno, recortando éste sobre el fondo, ya sea blanco, ya en color, y

70.

en el que aparecen veladuras muy agradecidas en el conjunto. Muchas veces se emplea el papel de lija para esta operación. Luego, se les dá un baño de cubierta vidriada a estos azulejos y reciben una segunda cocción, obteniendo resultados magníficos en

75.

todo cuanto se pueda hacer en el arte de la cerámica.

80.

Así quedan descritas las ventajas que se pueden obtener con esta industria artística, que, desde luego, pueden ser muchas, no sólo por la economía que representa, sino por el buen resultado que ofrece.

85.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, y nunca limitativo.

90.

El peticionario se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de adición), por las mejoras y perfeccionamientos que sobre el procedimiento de referencia le vayan aconsejando la práctica y uso continuo del mismo.

179166



- cinco -

NOTA DE REIVINDICACIONES

95. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. GODOFREDO BUENOSAIRE VICENT de nacionalidad española y domiciliado en Alcora- (Castellón), por los extremos que a continuación se indican:
100. PRIMERO = Por un procedimiento para la obtención de azulejos cerámicos, con dibujos en relieve policromados, que se caracteriza porque los moldes se preparan tallando en madera, especialmente en la de peral, el motivo artístico en bajo-relieve, pudiéndose también preparar por pirograbado, cincografía y aguafuerte, o también con azufre fundido, escayola, cemento portland, o fundición de hierro.
105. SEGUNDO. = Por el mismo procedimiento para la obtención de azulejos cerámicos, con dibujos en relieve policromados, a que se refiere la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque la pasta para el moldeo se compone de caolín, sílice, feldespatos, cal y una glucosa, pudiéndose colocar o verter dicha pasta sobre el molde antes indicado, bien líquida, tierna o seca, en polvo, comprimida.
110. TERCERO. = Por el mismo procedimiento para la obtención de azulejos cerámicos, con dibujos en relieve policromados, a que se refieren las dos an-
- 115.
- 120.



125. teriores reivindicaciones, que se caracteriza también porque, una vez preparados moldes y pasta, según se ha indicado, se vierte ésta sobre aquéllos y se someten a una gran presión sobre prensa, después de cuyo trabajo aparece en los azulejos el relieve deseado, dejándoseles entonces secar al aire y dándoseles luego una cocción para deshidratarlos.

130. CUARTO = Por el mismo procedimiento para la obtención de azulejos cerámicos, con dibujos en relieve policromado, a que se refieren las tres anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque el colorido a dárseles puede ser directo o indirecto; en el primer caso, el color va combinado con la pasta, y en el segundo, se le da una pátina con tierras naturales u óxidos metálicos, dejando el relieve al descubierto por introducirse en el fondo.

140. QUINTO = Por el mismo procedimiento para la obtención de azulejos cerámicos, con dibujos en relieve policromado, a que se refieren las cuatro anteriores reivindicaciones, que se caracteriza también por el hecho de que el policromado aparece por medio del desgaste que producen los polvos de piedra pómez (o papel de lija), haciendo saltar las partes altas del adorno, recortando éste sobre el fondo, dándoseles después a los azulejos un baño de cubierta vidriada y una segunda cocción, con lo que quedan terminados.

150. SEXTO = Por un "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTEN-

179166



- siete -

CION DE AZULEJOS CERAMICOS CON DIBUJOS EN RELIEVE
POLICROMADOS".

155. Tal y como queda descrito en la Memoria prece-
dente y para los fines que en ella se dejan especi-
ficados.

La presente Memoria descriptiva consta de sie-
te hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola -
cara.

160. Madrid, a treinta de Julio de mil novecientos
cuarenta y siete.

162. Por autorización de D. Godofredo Buenosaires
Vicent.

*Godofredo de
Vicent*

ARD.